

08/10/2018

## **Chañaral: En prisión preventiva imputados por tráfico de más de 220 kilos de clorhidrato de cocaína**

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de cinco imputados, a quienes se les atribuye responsabilidad en el delito de tráfico de droga. Esto luego de un procedimiento en que se detectó el transporte ilegal de 225 kilos de clorhidrato de cocaína desde el norte del país.

La audiencia de comunicación de cargos se desarrolló en el Juzgado de Garantía de Chañaral, cita judicial en que el fiscal (s),



Diego Soto Alfaro, dio a conocer los antecedentes de la investigación que dirigió la Fiscalía a partir de un procedimiento que llevaron a cabo funcionarios de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, quienes procedieron a realizar una fiscalización carretera apoyados con perros detectores de droga. Trabajo que permitió el control de un vehículo en cuya carrocería se había ocultado la droga en distintos paquetes cubiertos de cinta adhesiva. Determinándose además que un segundo vehículo era ocupado por los imputados como guía, el cual tenía la misión de alertar fiscalizaciones carreteras de la policía.

“La Fiscalía, una vez que personal de la PDI dio cuenta del hecho, comenzó a dirigir la investigación con distintas diligencias investigativas. Las cuales fueron ordenadas por el Fiscal Marcelo Torres Rossel, pudiendo con ellas seguir el hilo conductor de este transporte y así concretar la detención de uno de los imputados en la ciudad de Santiago”, dijo Soto.

El fiscal agregó que frente a la gravedad del delito y la pena que la Ley impone a quien lo comete, solicitó al Juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva en contra de todos los detenidos; quienes fueron además considerados como un peligro para la seguridad de la sociedad. Solicitud a la que accedió el Tribunal, ordenándose su ingreso a la cárcel de esta comuna donde permanecerán privados de libertad durante el desarrollo de la investigación.

En su argumento la Fiscalía mencionó que para la institución este tipo de ilícitos son de alta atención, por lo que existe una permanente coordinación con ambas policías para trabajar de manera insistente tanto en la detección de droga que es trasladada por las carreteras de la región como aquellos casos de tráfico que se comete en las distintas comunas de la región.